Con comm.on de su mag.d y S.res de su Real
Consejo de las hordenes a hazer
ynsecula.on de Alcaldes de ambos
Estados por un quinquenio que
corre desde oy dia de la fha para
lo qual a recibido los botos que le an pa
recido nezes.s para allexir personas be
nemeritas para que sirvan los dhos
oficios de Alcaldes hordin.s desta villa
y los a echo zedulillas en bueltas en
zera amarilla escritos los nom
bres de las personas electas firma
das de su mrd con el numero de botos que
cada uno a tenido y para azer el
encantaramiento como se dispo
ne y manda por dha comm.on le jesca
Pitulares de la horden de Santiago
Joabrio Alaca de tres